



EUROPE

DECÁLOGO DE COLABORACIÓN

(Para los colaboradores interesados en colaborar con la organización Save Sight Now Europe, tanto en Suiza como en España).

SAVE SIGHT NOW EUROPE, en la búsqueda de su misión fundacional, con organizaciones independientes con sede en Suiza y España, tiene como objetivo promover todo tipo de acciones que faciliten la recaudación de fondos. El objetivo final es apoyar la investigación científica y la búsqueda de un tratamiento para el Síndrome de Usher, en particular su variante 1B.

La organización da la bienvenida a la participación, promoción y apoyo de terceros o personas interesadas — en adelante denominados "Colaboradores" — que deseen llevar a cabo actividades con los mismos objetivos y que canalicen los resultados hacia la organización, como el mejor medio para expresar su altruismo.

En este contexto, es de interés para la iniciativa Save Sight Now Europe establecer un marco de transparencia y trazabilidad para cualquier actividad que implique contribuciones financieras, independientemente de su simplicidad, que apoyen estos objetivos. Esto aplica tanto si las contribuciones se realizan directamente a la organización como si se hacen a través de colaboradores que luego remiten los resultados a la organización. Esta es la única manera de garantizar que los objetivos comunes sean confiables y fomenten la voluntad continua de aportar recursos hacia nuestro propósito común.

Por esta razón, cualquier acto o iniciativa destinada a beneficiar a SAVE SIGHT NOW EUROPE (tanto la Fundación del Síndrome de Usher — en adelante FSU — como Save Sight Now Europe Suiza — en adelante SSNEUCH) y la iniciativa Save Sight Now Europe — en adelante SSNEU — debe cumplir con las siguientes condiciones y requisitos:

1. Cualquier acción destinada a recaudar fondos para la FSU, SSNEUCH o la iniciativa SSNEU debe ser comunicada a SSNEU proporcionando los detalles necesarios a través de un formulario disponible en su página web. Junto con este formulario, los Colaboradores deben proporcionar una hoja de compromiso firmada aceptando este decálogo, que se adjunta como anexo.

2. Si SSNEU aprueba la acción:

- Notificará a los Colaboradores lo antes posible y por escrito.
- Proporcionará archivos digitales con los logotipos y elementos gráficos de FSU/SSNEUCH y SSNEU, junto con las instrucciones de uso.
- Publicará el evento o acción en su página web, identificando a los organizadores.

3. Sin la aprobación y confirmación de la acción por parte de SSNEU, tal como se indica en el apartado anterior, no se considerará otorgada la autorización para utilizar el nombre y los logotipos de SSNEU, ni se reconocerá la acción propuesta. El uso de los nombres y logotipos solo se autoriza para la acción específica aprobada.

4. SSNEU podrá proporcionar material para el evento, dependiendo de la disponibilidad, sin ninguna obligación adicional más allá de proporcionar los logotipos y elementos gráficos en formato digital. Además, cualquier comunicación externa relacionada con el evento que utilice la imagen de la organización debe seguir las pautas de comunicación de la misma y ser aprobada por esta.
5. Cada Colaborador se compromete a divulgar públicamente el importe final total recaudado una vez finalizada la acción, utilizando los mismos canales que publicitaron el evento. El importe total recaudado deberá ser aportado a SSNEU mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Fundación o de la Asociación, tal como se indica en la página web de Save Sight Now Europe.
6. SSNEU divulgará las acciones reconocidas y aprobadas a través de sus canales de comunicación. Asimismo, la organización publicará en su página web los importes recibidos de cada iniciativa.
7. A efectos fiscales, y de acuerdo con la normativa aplicable, SSNEU solo podrá emitir un certificado a la persona o entidad de la que reciba directamente la contribución al final de cada acción.
8. Si un Colaborador entra en contacto con un gran donante que condiciona su contribución a la obtención de beneficios fiscales asociados al mecenazgo, el Colaborador debe ponerse en contacto directamente con el equipo de SSNEU proporcionando los datos de contacto del donante.
9. El apoyo o asesoramiento de SSNEU a un Colaborador en la realización de un evento de recaudación de fondos no implica ninguna responsabilidad de la organización. Los Colaboradores son los únicos responsables de todo el contenido (imágenes, videos, audios, textos) utilizado o difundido durante la acción. Los Colaboradores liberan a la organización de cualquier responsabilidad en relación con reclamaciones de terceros sobre el uso no autorizado de dichos contenidos.
10. Si un Colaborador incumple cualquiera de estas reglas, y esto es verificado por SSNEU, la organización se reserva el derecho de eliminarlo de la lista de Colaboradores publicada en su página web, así como de realizar las comunicaciones públicas que considere pertinentes respecto a la situación.

**DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL DECÁLOGO
Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO
(persona física)**

Yo,, con CIF/DNI y domicilio en.....

MANIFIESTO:

PRIMERO.- Que tengo interés en ser COLABORADOR de **Save Sight Now Europe** (Fundación Síndrome de Usher - España / Asociación Save Sight Now Europe - Suiza).

SEGUNDO.- Que conociendo el decálogo de **Save Sight Now Europe** (Fundación Síndrome de Usher - España / Asociación Save Sight Now Europe - Suiza) que recoge las reglas que deben seguir los COLABORADORES, con la firma de este documento **asumo plenamente su contenido** y declaro mi compromiso en su cumplimiento.

Nombre:

DNI:

Firma

En, el de de 202....

**DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL DECÁLOGO
Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO
(persona jurídica)**

Yo,, con DNI y domicilio en....., actuando en nombre y representación, como (*cargo*), de (*nombre de la entidad*), con NIF, y domiciliada en, actuando con facultades suficientes para realizar esta declaración,

MANIFIESTO:

PRIMERO.- Que tengo interés en ser COLABORADOR de **Save Sight Now Europe** (Fundación Síndrome de Usher - España / Asociación Save Sight Now Europe - Suiza).

SEGUNDO.- Que conociendo el decálogo de **Save Sight Now Europe** (Fundación Síndrome de Usher - España / Asociación Save Sight Now Europe - Suiza) que recoge las reglas que deben seguir los COLABORADORES, con la firma de este documento en nombre y representación de la entidad a la que represento asumo plenamente su contenido y declaro el compromiso de (*entidad*) en su cumplimiento.

Nombre:

DNI:

Firma

En, el de de 202....